

ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 018 de 2019

Hoy Veintiuno (21) de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 02:05 P.M., se han reunido en las instalaciones de la Gerencia General el Gerente General **JAMES PADILLA GARCIA**, el Secretario General, Doctor **SIMÓN EDUARDO ACOSTA OSPINA**, la Jefe de Control Interno, la Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora y la Ingeniera **DARNELLY TORO JIMENEZ** Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación Simplificada, cuyo objeto es, "EXPANSION RED DE ACUEDUCTO DESDE LA CARRERA 9 CON CALLE 5 HACIA EL SECTOR DE COLEGURRE EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4 de la Resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 esto es:

"Una vez realizadas las manifestaciones por parte de los oferentes inscritos en la base de datos, la oficina jurídica procederá a convocar a la Gerencia General, a la jefe de la oficina de Control Interno y a la Subgerencia Interesada en el proceso, para que hagan parte en el sorteo para la escogencia de los oferentes que manifestaron la intención de participar en el proceso contractual que se adelanta"

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** Previa publicación en la página Web de la entidad el día Veinte (20) de Mayo de 2019, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No 018 de 2019 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que Las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el Acuerdo 016 del 19 de Marzo de 2013 y al Acuerdo 018 del 25 de Abril de 2013 y a la Resolución Nro. 3799 del 21 de Noviembre de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 018 de 2019 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadania o Nit	Fecha de Inscripción
ERNESTO HERNANDEZ RIVERA	7.537.669	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 3:35 P.M
JOSE HERNAN ORTIZ C	4.427.759	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 3:41 P.M
JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN	7.523.103	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 4:07 P.M P.M
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 4:30 P.M
JAIRO RAMON OROZCO	89.000.760	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 4:30 P.M
LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES	7.533.731	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:20 P.M
CONSORCIO ARMENIA CONFORMADO POR JENNIFER LLANO MORALES Y CONSTRUCIVILES ANGEL S.A.S	1.099.708.122 Y 9.788.980 RESPECTIVAMENTE	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:20 P.M
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	7.538.354	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:21 A.M
CARLOS A MATEUS ZULUAGA	16.656.483	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:12 A.M
PAULA ANDREA SANCHEZ LONDOÑO	41.938.305	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:15 A.M
DANIELA ARISTIZABAL SANCHEZ	1.098.336.887	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:30 A.M
SERGIO ALZATE CAJICA	4.404.125	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 A.M
JHON HERWIS HERRERA MANJARREZ	1.097.390.439	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:20 A.M
JHON FREDDY GUERRERO CERÓN	79570900	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:30 A.M

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$104.910.697.05)**, que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: "...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse que todas las personas que presentaron manifestación de interés se encuentran inscritos en la base de datos de la entidad.

Se deja constancia que el número 13 por error involuntario no fue asignado a ningún ingeniero.

Así las cosas, a cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
ERNESTO HERNANDEZ RIVERA	7.537.669	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 3:35 P.M	1
JOSE HERNAN ORTIZ C	4.427.759	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 3:41 P.M	2
JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN	7.523.103	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 4:07 P.M P.M	3
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 4:30 P.M	4
JAIRO RAMON OROZCO	89.000.760	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 4:30 P.M	5
LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES	7.533.731	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:20 P.M	6
CONSORCIO ARMENIA CONFORMADO POR JENNIFER LLANO MORALES Y CONSTRUCTIVILES ANGEL S.A.S	1.099.708.122 Y 9.788.980 RESPECTIVAMENTE	20 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:20 P.M	7
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	7.538.354	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:21 A.M	8
CARLOS A MATEUS ZULUAGA	16.656.483	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:12 A.M	9
PAULA ANDREA SANCHEZ LONDOÑO	41.938.305	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:15 A.M	10
DANIELA ARISTIZABAL SANCHEZ	1.098.336.887	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:30 A.M	11
SERGIO ALZATE CAJICA	4.404.125	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 A.M	12
JHON HERWIS HERRERA MANJARREZ	1.097.390.439	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:20 A.M	14
JHON FREDDY GUERRERO CERÓN	79570900	21 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:30 A.M	15

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibidem, y artículo 4 y párrafo de la resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 y teniendo en cuenta que catorce interesados se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

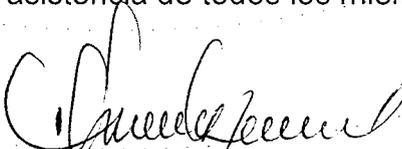
- Que el presente sorteo se realiza por medio de tarjetas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 15, numeración que corresponde al número de inscripciones habilitadas.
- Que se cuenta con la presencia de la Doctora Alba Lucia Rodríguez Sierra Jefe de Control Interno, actuando como veedora, quien sirve de garante en la Transparencia del sorteo.

El sorteo se realiza de la siguiente forma:

- Se extendieron la totalidad de las tarjetas para verificar que estaban completas y no repetidas (Catorce) posteriormente se doblaron y se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por la veedora, procediendo el Doctor Simón a revolver las mismas en el sobre cerrado y extrajo dos tarjetas con los números Nro. 10 y 8, en su orden, las que corresponden a la ingeniera PAULA ANDREA SANCHEZ LONDOÑO y LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO Respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de tarjetas restantes en el sobre correspondiendo a un total de Doce (12).

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de los veedores, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros Seleccionados mediante el sorteo.

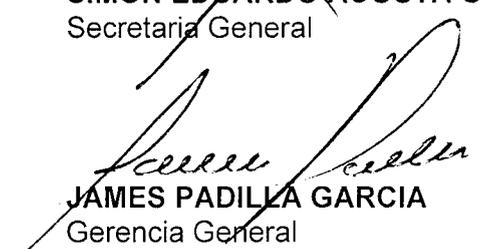
Se da por terminada la presente diligencia siendo las 02:12 P.M. contando con la asistencia de todos los miembros.



ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe de Control Interno



SIMÓN EDUARDO ACOSTA OSPINA
Secretaría General



JAMES PADILLA GARCIA
Gerencia General



DARNELLY TORO JIMENEZ
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado